ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
30 MAR 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2583 /
LA LIGUA, 29 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°06/2023 Convivencia Escolar Daem.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para actividad de inicio de año Escolar 2023.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de materiales para Convivencia Escolar del Departamento de Educación según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $617.700, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
31 MAR 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HGC/kom

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Convivencia Escolar

DAEM EDUCACIÓN Municipalidad de La Ligua

OFICIO Nº 06 / 2023

Asunto: **Solicita compra Materiales para actividad inicio año escolar**

A: **SRA.: CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

De: ***COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR***

Fecha: ***Martes 21 de marzo 2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted **V°B°** para la adquisición de materiales para crear material gráfico que se utilizara en la actividad de inicio año escolar 2023, en la Escuela Diego Portales de Placilla.

En dicha actividad se difundirá y entregará el material a cada establecimiento educacional y Jardines VTF, para ser socializado en sus comunidades educativas.

Se adjunta cotización de Comercial Havi, por un monto de $617.700

Esperando una buena acogida.

Saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ CONVIVENCIA ESCOLAR LA LIGUA ★ DEPARTAMENTO DE EDUCACION

YEIME CORTEZ OLIVARES
COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Carla Fernández Ayala
Directora DEM La Ligua
- Archivo
YCO/aac

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
21 MAR 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

1640
21 MAR 2023

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y otros, Confites Bebidas,
Productos Envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Convivencia Escolar

Cant.	Descripción	P.unitario	P.total
100	Láminas de papel hilado	500	50.000
30	Pqtes. papel fotográfico autoadhesivo Glossy x 20 un.	3.800	114.000
20	Tiras de vinilo textil blanco de 60 x 1 metro	7.500	150.000
12	Cartón piedra 1 metro x 77 cm.	3.900	46.800
5	Resmas de papel fotocopia de colores 250 hojas	12.900	64.500
50	Pliegos de goma eva con glitter	1.200	60.000
12	Fidget Cube Antiestres Con 6 Funciones, Juguete Estress	4.200	50.400
50	Pliegos de papel Kraft	400	20.000
50	Pliegos de cartulinas de colores	400	20.000
12	Pqtes. papel fotográfico de 20 unidades	3.500	42.000
		Total	**617.700**

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA CONTRALORÍA MUNICIPAL

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 17 marzo de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión